

DISCURSO
DEL ALUMNO JUAN PEDRO FERNÁNDEZ CUETO,
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS
DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO,
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
DE CURSOS 2012-2013

Estimado Lic. Fauzi Hamdan Amad, Rector de nuestra Escuela;
Estimados miembros de la Junta Directiva;
Queridos profesores y autoridades de la Escuela;
Muy estimados alumnos y egresados;
Querida comunidad de la Libre que nos acompaña:

Los saludo con el enorme gusto que brinda un inicio de cursos más ante un centenario cumplido de nuestra Escuela.

A lo largo de la carrera, a menudo me han preguntado: si volvieras a empezar a estudiar derecho, ¿lo harías de nuevo en la Libre? He de reconocer que a través de los años como estudiante en esta Escuela mi respuesta no ha sido igual. Puedo distinguir tres etapas en las respuestas a esa repetida pregunta de ¿volverías a estudiar en la Libre?

La primera etapa corresponde a las primeras veces en que me la preguntaron, en mis primeros años. Y creo que el ánimo de mi respuesta variaba según la época del año. En plena temporada de exámenes, en la “famosa temporada de lluvias”, el optimismo escaseaba; mientras que alrededor de noviembre o diciembre, la respuesta seguramente era mucho más animada al margen de mis vacaciones, viendo a compañeros de otras universidades pasar por sus exámenes semestrales.

Una segunda etapa vino a partir de la mitad de la carrera, en la que por lo irreal e hipotético de la pregunta: ¿hubieras escogido a la Libre

otra vez?, o por el hartazgo de su insistencia, no lo sé, respondía: qué más da lo que haría; ya lo hice, ya la elegí y aquí estudio... al final de cuentas, el hubiera no existe ¿no?

Ahora bien. Siguiendo con las preguntas. Déjenme platicarles un par de cosas antes de contarles la tercera etapa de la respuesta.

Si me preguntaran qué consejo daría a los alumnos de nuevo ingreso, todos aquí presentes, a su inicio como estudiantes de la Escuela, les diría lo siguiente. Sucede un fenómeno muy curioso alrededor de la mayoría de quienes inician la carrera de abogado. A algunos alumnos de Derecho, ojo: *alumnos*, comienzan la carrera olvidando su calidad de estudiantes. Olvidan la mochila y la cambian, rápido, por el portafolio. Parece que pasan de la adolescencia a la adultez, mientras se pierden la magnífica etapa de la juventud universitaria.

No me refiero simplemente a una crítica de su vestimenta que en todos cambia desde el día uno en que comenzamos a trabajar. No. Me refiero a la actitud que toman frente al estudio y frente a la vida, antes de dar los primeros pasos en esta profesión.

Seguramente han escuchado muchas veces que “para ser abogado hay que parecerlo”. Quizá sea cierto. No pretendo juzgar ese dicho, sino proponerles uno distinto: “para ser un auténtico estudiante, antes que nada, hay que parecerlo”.

Estimados alumnos de la Libre, ¡parezcan estudiantes! Y no me refiero, de nuevo, al argumento simplista del cambio de vestimenta, como si la corbata fuera el problema. No. Me refiero a que mantengan siempre una actitud de asombro ante el conocimiento.

Asuman una actitud de constante agradecimiento con el profesor; parezcan estudiantes al tomar cada una de sus clases con la seriedad que requiere, sin olvidar la distinción entre la disciplina adolescente y superficial, y la disciplina que exige el estudio crítico.

No olviden que en una escuela de derecho, citando a Duncan Kennedy, buscamos “un sistema más racional [que ponga] más énfasis en la manera de aprender derecho antes que normas, y [más énfasis en aprender] habilidades antes que respuestas para exámenes”.¹

¹ Kennedy, Duncan, “La educación legal como preparación para la jerarquía”, en *Desde otra mirada. Textos de teoría crítica del derecho*, Christian Curtis (comp.), Universidad de Buenos Aires, p. 390.

Parezcan estudiantes manteniendo al límite su curiosidad intelectual; parezcan estudiantes al ser conscientes que a la Libre hay que venir a *pensar* las grandes cuestiones jurídicas, antes de resolver aquellos casos rutinarios que probablemente mañana nos den de comer.

Queridos alumnos de nuevo ingreso. No sin reconocerles ya el acierto de elegir una Escuela exigente —escoger una carrera de cinco largos años, si no es que más, mientras que abundan las escuelas que ofrecen, cual franquicias, el título a escasos semestres—, no pierdan el ser universitario, ser estudiantes, ser amantes del aprendizaje. Aprovechen esta oportunidad de oro que se les ha puesto enfrente: ¡han entrado a la Libre! Considérense afortunados y no dejen de dar gracias por ello. Son ya parte de la minoría de la juventud mexicana con la oportunidad de cursar una carrera profesional y México espera mucho de ustedes.

Están hoy ante una Escuela que cumple su primer centenario. Hace exactamente cien años, un grupo de estudiantes, como ustedes, tuvieron la valentía y la dignidad de levantarse en contra de la imposición autoritaria para fundar nuestra Escuela.

No fueron partidos políticos, ni secretarios de Estado, ni fueron grandes empresarios, ni tampoco intelectuales o académicos, quienes tuvieron la iniciativa de fundar esta Escuela. No. ¡Fueron un grupo de jóvenes que no solamente parecían, sino eran estudiantes ejemplares!

Un grupo de estudiantes en búsqueda de una Escuela que, teniendo la libertad por bandera, tuviera la misión de formar a los mejores juristas de México.

En 1912, ante el cambio de régimen reciente, en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia comenzaron una serie de cambios impulsados más por el capricho político de su rector que por la excelencia académica de sus estudiantes.

Estalló la huelga pues los alumnos no aceptarían las imposiciones políticas de maestros y autoridades. Ellos querían estudiar derecho. Querían estudiar a la justicia, conocerla y fomentarla desde uno de sus prerrequisitos fundamentales: la libertad, y, con ese compromiso de libertad, los alumnos depositaron el gobierno de la Escuela en la generosidad de los maestros cofundadores. Maestros que, desde entonces, han asumido la tarea filantrópica de la impartición gratuita de clases, de quienes los alumnos debemos ser siempre vigilantes y, al mismo tiempo, profundamente agradecidos.

Lo dice la recientemente acuñada misión de nuestra Escuela: *Con honor, disciplina y excelencia académica forjamos juristas consagrados a luchar por la justicia y la libertad.*

Hablar de Libertad en la educación de juristas me recuerda al concepto de *Educación Liberal* de Leo Strauss.²

Strauss explica a la *Educación Liberal* como aquella educación a través de los grandes libros (*the great books*); como la “educación hacia la cultura... hacia la sabiduría... hacia la completa virtud” (sin olvidarnos que la *Justicia* es la virtud en esta profesión que estudiamos). La *Educación Liberal* se debe germinar, y de hecho así se encuentra, diría Strauss, en las universidades y se observa en su mejor forma en el constante diálogo entre el libro, el estudiante y el maestro; con el maestro como el “líder en el entendimiento liberal”.

Además, continúa Strauss, es educación liberal siempre y cuando *libere*. Y el *hombre libre* en el sentido clásico de su expresión es el *caballero*; aquel que se encuentra en constante tensión entre los asuntos de la ciudad (el día a día de la realidad) y la filosofía, pues sólo el *caballero* logra entender y resolver los problemas más cotidianos y rutinarios desde lo poco cotidiano y poco rutinario de la filosofía.

Queridos alumnos: debemos asumir el ejemplo de nuestros fundadores y aprender del compromiso que los alumnos de estos cien años de vida de la Libre han asumido para construirla, crecerla y mantenerla.

De todos nosotros depende otorgarle a nuestra Escuela no solamente otros cien años de vida, sino otros cien mejores años que la hagan cada vez más exitosa.

¿Cuál es la receta, esa que siguieron los alumnos del primer centenario, para llevar a la Libre a la cumbre por otros cien nuevos y mejores años? Precisamente, siendo esos estandartes de la libertad en todo momento, con miras a la justicia: Ser verdaderos alumnos de una educación liberal en la que nos dejemos guiar por el liderazgo de nuestros maestros, frente a los grandes libros; ser estudiantes de la Libre con el compromiso de ser esos caballeros de los que Leo Strauss hablaba, que sean capaces de resolver los problemas de la

² Nicgorski, Walter, “Leo Strauss and Liberal Education”, en *Interpretation: A journal of political philosophy*, XIII, mayo, 1985, pp. 233-250.

ciudad—del tribunal, del despacho, de la notaría, de la empresa— desde la perspectiva de la justicia.

De nada servirá a nuestra escuela miles de casos ganados, contratos cerrados o asesorías dadas si detrás de ellos no estuvo la Libertad a la que nos hemos de consagrar para alcanzar la Justicia.

Finalmente, muy estimada comunidad de la Libre, en esta Ceremonia de inicio de cursos y de fiesta por los alumnos que han alcanzado un premio, a los pocos días de haber concluido el último año de clases en esta Escuela, ante aquella pregunta, ¿volverías a estudiar en la Libre?, les debía la tercera etapa a su contestación: sin lugar a dudas. La satisfacción de pertenecer a esta comunidad, siempre que la Libertad y la Justicia sean sus referentes, es simplemente espectacular.

Cien años más y larga vida a la Escuela Libre de Derecho.
Muchas gracias.